



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 005 DE 2015

(Enero 27)

*“Por la cual se acepta la renuncia como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas”*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que el señor CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 86.041.336 de Villavicencio fue elegido como decano de la Facultad de Ciencias Económicas para el periodo correspondiente del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015 y posesión mediante el acta de N° 015 del 07 de diciembre del 2012, emitida por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No 010 del 6 de junio de 2014, aprobó el perfil 02-EA-01-13, correspondiente a la convocatoria 01-P-2013, en el cual incluyó dentro de la lista de elegibles según Resolución Rectoral No 3004 de 2013 al señor CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.

Que mediante Oficio del 14 de Enero de 2015, el Administrador de Empresas CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA, presentó ante el Consejo Superior Universitario su renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en cuenta que ha sido nombrado como profesor de carrera de tiempo completo en la Universidad de los Llanos a partir del 02 de febrero de 2015.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 001 del 27 de Enero de 2015, el Consejo Superior Universitario dio lectura al oficio presentado por el Profesor CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. ACEPTAR** la renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el Administrador de Empresas CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 86.041.336 de Villavicencio (Meta), a partir del 02 de febrero de 2015.

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **005** DE 2015  
(Enero 27)

*“Por la cual se acepta la renuncia como Decano de la Facultad de Ciencias  
Económicas”*

Página 2 de 2

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Enero de 2015.

*Original firmado*

**DEYRA ALEJANDRA RÁMIREZ LÓPEZ**  
Presidente

*Original firmado*

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario